

Los sistemas para presentar las declaraciones de renta por internet son los siguientes:

- Para particulares:
  - Con firma electrónica o clave operativa desde Ogasunataria.
  - Con dato de contraste desde una web segura de Hacienda.
- Para asesores:
  - Con firma electrónica desde Ogasunataria.

En este manual se explica cómo se transmiten las declaraciones desde Ogasunataria.

Conviene recalcar que los ejemplos no son reales, son declaraciones de prueba.

En primer lugar, hay que acceder a la aplicación desde Ogasunataria seleccionando el servicio denominado DECLARACIONES TELEMÁTICAS.

Diputación Foral de Gipuzkoa Euzkara Castellano

**Sede electrónica@** 2014  
Diputación Foral de GIPUZKOA

Gipuzkoataria  
Trámites y servicios por Internet

ENTIDAD DE PRUEBAS Asistencia on-line CERRAR SESIÓN

**SERVICIOS DISPONIBLES**

Realice sus gestiones por internet y ahorre tiempo

Elija el servicio o trámite por internet disponibles por nuestros departamentos:

- > [Información Fiscal](#)
- > [Modelo 001-CB \(renta por entidades financieras\)](#)
- > [Modelo 001 para representados](#)
- > [Modelo 001 para representantes](#)
- > [Modelo 001 y 001-P 2007](#)
- > [Modelo 001-L 2007](#)
- > [Modelo 001-I para represent. legales](#)

**Inicio en general**

- Todos los servicios disponibles
- Servicios Favoritos
- Servicios Recientes

**Destacados**

- > [Certificados Contratistas y Si](#)
- > [Declaraciones telemáticas](#)
- > [Modelo 001 para representar](#)

La página de inicio de la aplicación es la siguiente. Las declaraciones de renta y patrimonio tienen que transmitirse escogiendo el apartado "Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340 - presentación vía fichero". Sólo se puede presentar vía fichero, no se pueden transmitir mediante formulario.

**DECLARACIONES TELEMÁTICAS**

Bienvenido/a a la aplicación de Declaraciones Telemáticas sin papel. Seleccione una de las siguientes opciones del Menú, según la operación que desee realizar:

Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340 - presentación vía fichero: Se enviará un archivo con una o varias declaraciones del mismo modelo. Para ello, habrá que seleccionar el fichero desde su ordenador. Los datos de los registros contenidos en el fichero deberán ajustarse a los publicados en el BOG.

[Presentación vía fichero](#)

Telemáticas pagos fraccionados, retenciones e IVA - presentación vía fichero: Se enviará un archivo con una o varias declaraciones. Para ello, habrá que seleccionar el fichero desde su ordenador. Los datos de los registros contenidos en el fichero deberán ajustarse a los publicados en el BOG.

[Presentación vía fichero](#)

**Opciones principales**

- Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340
  - [Presentación vía fichero](#)
- Telemáticas pagos fraccionados, retenciones, IVA, primas de seguros, transferencia vehículos, DVIPI, auto liquidaciones IIR y gestión profesional
  - [Presentación vía fichero](#)
  - [Presentación vía formulario](#)
- Consultas
  - [Consultar modificaciones, solicitudes y pago](#)

Hay que seleccionar modelo, ejercicio y fichero a enviar. Hay que localizar el fichero a transmitir. Los programas oficiales de ayuda recomiendan depositar los archivos en la ruta definida. Por defecto:

C:\Documents and Settings\Mis documentos\ZergaBidea\Grabaciones\Modelo109\_2009

A continuación se pulsa en ENVIAR. Si ha accedido a Ogasunataria mediante firma electrónica se tiene que firmar el envío con el PIN del certificado digital de IZENPE.

**DECLARACIONES TELEMÁTICAS**

**Presentación vía fichero**

Seleccione modelo, ejercicio y el fichero con los registros de las declaraciones a presentar y pulse el botón **Enviar**.

Modelo : 109-IRPF  
Ejercicio : 2009  
Fichero :  Examinar...

**NOTA** : Si anteriormente presentó una declaración originaria y solicitó su aplazamiento o fraccionamiento, recuerde que al presentar una sustitutiva, la solicitud de aplazamiento-fraccionamiento anterior queda sin efecto, y si desea aplazarla o fraccionarla deberá solicitar nuevamente su aplazamiento-fraccionamiento.

**ENVIAR**

**Opciones principales**

- Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340
  - » [Presentación vía fichero](#)
- Telemáticas pagos fraccionados, retenciones, IRNR, IVA, primas de seguros, transferencia vehículos, IVMDH, autoliquidaciones IIEE y gasóleo profesional
  - » [Presentación vía fichero](#)
  - » [Presentación vía formulario](#)
- Consultas
  - » [Consultas, modificaciones, anulaciones y pago](#)

**Fitxategi-sinadura / Firma de Fichero**

Acerca De

Jarraian agertzen diren datuak dituen ziurtagiariekin sinatuko duzu:  
*Va usted a firmar con el certificado cuyos datos aparecen a continuación:*

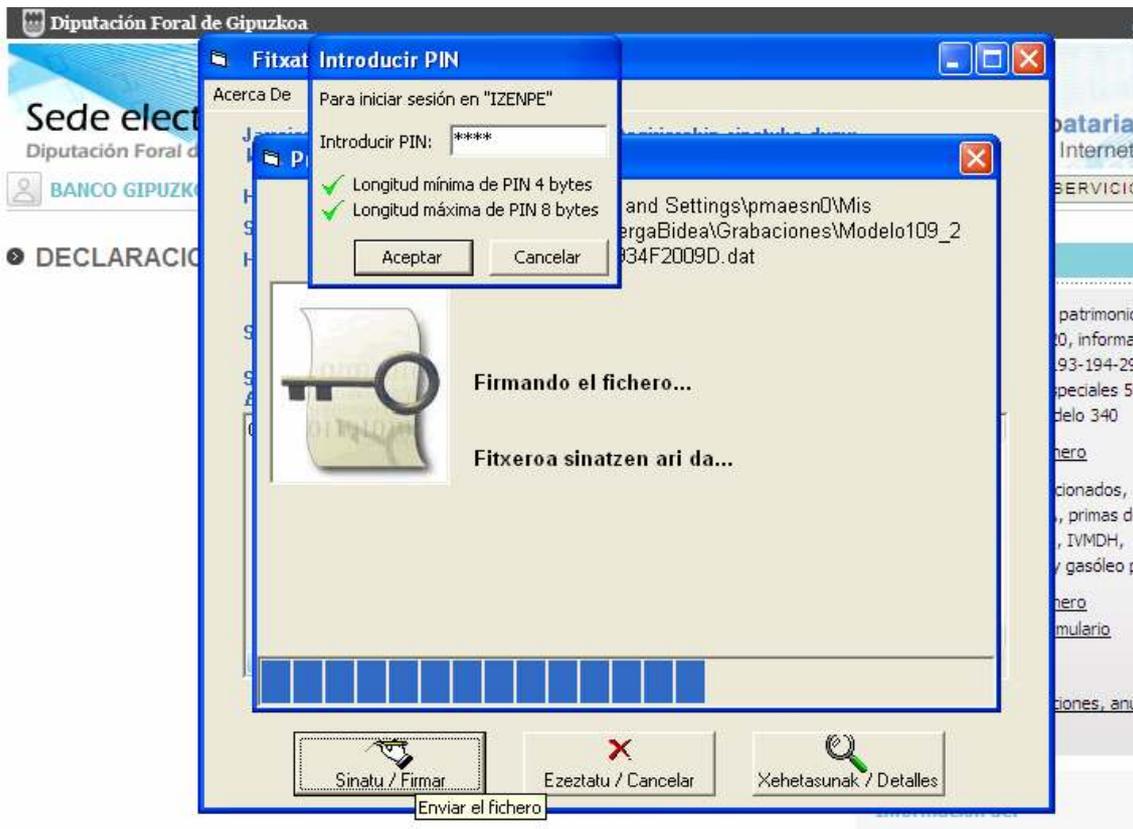
Honentzat bidalita / Emitido Para: BANCO GIPUZKOANO SA  
Serie-zenbakia / Número de Serie: 07FA  
Honek bidalita / Emitido por: CA de Ciudadanos y Entidades (4) - DESARROLLO IZENPE S.A.

Sinadura-politika / Política de Firma: Política de firma

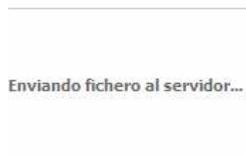
Sinatuko duzun fitxategia honako hau da:  
*El fichero que firmará es el siguiente:*

C:\Documents and Settings\pmaesn\Mis documentos\ZergaBidea\Grabacione:

**Sinatu / Firmar**   **Ezetzatu / Cancelar**   **Xehetasunak / Detalles**



## DECLARACIONES TELEMÁTICAS



### Opciones principales

- ▶ Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340
  - » [Presentación vía fichero](#)
- ▶ Telemáticas pagos fraccionados, retenciones, IRNR, IVA, primas de seguros, transferencia vehículos, IVMDH, autoliquidaciones IIEE y gasóleo profesional
  - » [Presentación vía fichero](#)
  - » [Presentación vía formulario](#)
- ▶ Consultas
  - » [Consultas, modificaciones, anulaciones y pago](#)

### Información del servicio



Una vez realizado el envío se obtiene como respuesta que la transmisión ha sido correcta y se podrá consultar el resultado de la validación de la declaración o declaraciones enviadas.

Si la declaración se ha aceptado, se podrán obtener las hojas de liquidación pulsando en el enlace denominado justificante:

- Si la presentación termina con la transmisión porque no hay que entregar justificantes, las hojas de liquidación sirven de comprobante de la presentación.
- Si hay que presentar los justificantes en Hacienda, además se entregarán las hojas de liquidación. Hay que obtener desde el enlace de Ogasunataria denominado justificante **dos copias** de las mismas: una de estas copias se sellará por Hacienda para el contribuyente y la otra se entregará a Hacienda.

Diputación Foral de Gipuzkoa eu es

Sede electrónic@ de la Diputación Foral de GIPUZKOA Gipuzkoataria Trámites y servicios por Internet

BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line OTROS SERVICIOS

### DECLARACIONES TELEMÁTICAS

> Lista de resultados

El fichero enviado se ha procesado correctamente. A continuación se puede ver una tabla resumen con las declaraciones incluidas en el fichero y el resultado del procesamiento de las mismas.

NIF	Modelo	Nombre	Resultado	Acción posible
15999888F	109	GARCIA GARCIA LEIRE	Aceptada	<a href="#">justificante</a>

**NOTAS:** Para visualizar los errores de una declaración rechazada haga clic en el enlace **Errores** de la declaración correspondiente.  
Para visualizar, imprimir o descargar el justificante de una declaración **aceptada** haga clic en el enlace **Justificante** de la declaración correspondiente.

ACEPTAR

© 2010 Diputación Foral de Gipuzkoa -DFG · [Aviso legal](#) · [Política de privacidad](#) · [Servidor seguro](#) gipuzkoa.net



Si la declaración no se acepta se podrán visualizar los errores detectados en el enlace denominado Errores – No presentada.

Diputación Foral de Gipuzkoa eu | es

---

**Sede electrónic@** de la Diputación Foral de GIPUZKOA **Gipuzkoataria**  
Trámites y servicios por Internet

 BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line **OTROS SERVICIOS**

## DECLARACIONES TELEMÁTICAS

### > Lista de resultados

El fichero enviado se ha procesado correctamente. A continuación se puede ver una tabla resumen con las declaraciones incluidas en el fichero y el resultado del procesamiento de las mismas.

NIF	Modelo	Nombre	Resultado	Acción posible
15999888F	109	GARCIA GARCIA LEIRE	Rechazada	<a href="#">Errores - No presentada</a>

**NOTAS:** Para visualizar los errores de una declaración rechazada haga clic en el enlace **Errores** de la declaración correspondiente.  
Para visualizar, imprimir o descargar el justificante de una declaración **aceptada** haga clic en el enlace **Justificante** de la declaración correspondiente.

ACEPTAR

© 2010 Diputación Foral de Gipuzkoa -DFG · [Aviso legal](#) · [Política de privacidad](#) · [Servidor seguro](#) 

---

Diputación Foral de Gipuzkoa eu | es

---

**Sede electrónic@** de la Diputación Foral de GIPUZKOA **Gipuzkoataria**  
Trámites y servicios por Internet

 BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line **OTROS SERVICIOS**

## DECLARACIONES TELEMÁTICAS

### > Lista de errores

Modelo : 109  
Ejercicio : 2009  
Periodo : Anual  
NIF declarante : 15999888F  
Nombre declarante : GARCIA GARCIA LEIRE

#### Descripción :

002 01 DOMICILIACIÓN ERRONEA. CONDICIONES PARA LA CUENTA:  
002 01 1) TITULARIDAD DEL DECLARANTE  
002 01 2) NO CANCELADA A DÍA DE HOY

VOLVER

Consulta de las declaraciones enviadas → Desde el apartado CONSULTAS.

The screenshot shows the web interface for consulting tax declarations. At the top, there is a header for the Diputación Foral de Gipuzkoa with the text 'Cabecera del OgasunAtaria' and 'Sede electrónic@ de la Diputación Foral de GIPUZKOA'. The main navigation bar includes 'Gipuzkoataria Trámites y servicios por Internet', 'Asistencia on-line', and 'OTROS SERVICIOS'. The main content area is titled 'DECLARACIONES TELEMÁTICAS' and contains a section for 'Consultas, modificaciones, anulaciones y pago'. This section includes a search form with fields for 'Modelo', 'Ejercicio' (set to 2010), 'Periodo', 'NIF', 'Fecha Presentación', 'Estado' (with checkboxes for 'Aceptada', 'Rechazada', and 'Anulada'), 'Resultado', 'Importe', 'Proceso', and 'Ordenación' (set to 'Fecha presentación'). A 'CONSULTAR' button is located below the form. A note states: 'NOTA : Si se modifican datos de una declaración que ha sido aplazada o fraccionada, la solicitud de aplazamiento-fraccionamiento anterior queda sin efecto, y si desea aplazarla o fraccionarla deberá solicitar nuevamente su aplazamiento-fraccionamiento.' To the right, there are 'Opciones principales' and 'Información del servicio' sections.

Para consultar las últimas declaraciones de renta transmitidas:

- Seleccionar modelo = 109;
- Poner ejercicio = 2009
- Marcar estado = aceptada y rechazada
- Seleccionar ordenación fecha presentación
- Pinchar en Consultar.

Se presentará la relación de todas las declaraciones presentadas (tanto aceptadas como rechazadas) ordenadas por fecha de presentación.

Adicionalmente se puede seleccionar un NIF para consultar una declaración concreta o también seleccionar en Proceso las procesadas o las no procesadas para filtrar más aún el resultado de la búsqueda.

Resultado de la búsqueda (no son declaraciones reales):

Diputación Foral de Gipuzkoa eu | es

---

**Sede electrónica** de la Diputación Foral de GIPUZKOA **Gipuzkoataria**  
Trámites y servicios por Internet

BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line **OTROS SERVICIOS**

---

**DECLARACIONES TELEMÁTICAS**

**Resultado de la consulta**

Ejerc.Per.	Mod.	NIF	Nombre	F.Pres.	Estado	Proc.	Importe	Forma de Pago	Pagado	Acciones
2009	109	15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:26:49	Aceptada	No	2.348,55			
2009	109	15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:23:38	Rechazada	No				
2009	109	15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:04:43	Rechazada	No				

Ver justificante  
 Modificar/ Anular  
 Ver errores  
 Ver declaración anulada  
 Adjuntar ficheros  
 Opciones de Pago

*\* Nota: Estos son los posibles valores que pueden tomar las siguientes columnas:*

<p><b>Importe:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Importe a ingresar en negro.</li> <li>■ Importe a devolver en azul.</li> <li>■ Importe a compensar en rojo.</li> </ul> <p><b>Proc.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Sí</b> --&gt; Declaración procesada, incorporada a las bases de datos de Hacienda.</li> </ul>	<p><b>Pagado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Sí</b> --&gt; Declaración pagada por el procedimiento que se haya escogido: domiciliación, pasarela de pagos o carta de pago.</li> <li>■ <b>No</b> --&gt; La declaración presentada no ha sido pagada.</li> <li>■ <b>Pendiente de confirmación</b> --&gt; El pago se ha realizado quedando pendiente la confirmación por la entidad financiera.</li> </ul> <p><b>Estado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Aceptada</b> --&gt; Declaración admitida por Hacienda.</li> <li>■ <b>Rechazada</b> --&gt; Declaración no admitida por Hacienda al no superar la validación.</li> </ul>
---	---

Pinchando en el icono situado en la columna ACCIONES de cada declaración se mostrará un documento PDF con la hoja de liquidación. En la siguiente página figura la cuarta declaración de esta relación.

Por favor, rellene el siguiente formulario. Puede guardar los datos escritos en este formulario.

**DECLARACIÓN PRESENTADA Y PENDIENTE DE PROCESO**

 <b>gipuzkoako</b>  <b>ogasuna</b>	 <b>Gipuzkoako Foru Aldundia</b> <b>Diputación Foral de Gipuzkoa</b> Ogasun eta Finantza Departamentua Departamento de Hacienda y Finanzas	Zergadunaren arreta zerbitzua Servicio de atención al contribuyente: Telefono: (09:30 - 14:30) 902 100 040 www.gipuzkoa.net/ogasuna/reuta	<b>109</b>  <b>2009</b>
Contribuyente: GARCIA GARCIA LEIRE <span style="float: right;">NIF: 15999888F</span> Tributación: INDIVIDUAL <span style="float: right;">GANANCIALES</span> Domicilio: CL CL MAYOR 022 <span style="float: right;">DONOS</span> Control y Archivo: 0000002494 <span style="float: right;">Fecha de presentación: 08/04/2010</span>		Cónyuge o Pareja de hecho: BARANDIARAN URALDE IÑIGO <span style="float: right;">NIF: 15889407H</span>	
Rendimientos del trabajo Rendimientos del capital inmobiliario Rendimientos del capital mobiliario Rendimientos de actividades económicas Imputación de rentas Ganancias patrimoniales (no transmisiones) <b>Total componentes positivos</b>	40.946,29           40.946,29	Deducción general Deducción incentivadora actividad económica Descendientes Anulaciones por alimentos a hijos Ascendientes Discapacidad Dependencia Edad superior a 65 años Aportaciones al patrimonio de discapacitados	1.301,00 400,00           1.802,21
Seguridad Social, mutualidades funcionarias... Aportaciones cargos políticos			

Las declaraciones que no han sido aceptadas (rechazadas) aparecerán en la relación de declaraciones buscadas con una exclamación en rojo. Pinchando en una de ellas se puede ver el error que ha ocurrido. Habrá que corregir dicho error en el programa de ayuda y volver a grabar y enviar la declaración rechazada.

eu | es

**Sede electrónic@** de la Diputación Foral de GIPUZKOA **Gipuzkoataria**  
Trámites y servicios por Internet

**BANCO GIPUZKOANO SA** Asistencia on-line **OTROS SERVICIOS**

**DECLARACIONES TELEMÁTICAS**

**Resultado de la consulta**

Ejerc.Per.	Mod.	NIF	Nombre	F.Pres.	Estado	Proc.	Importe	Forma de Pago	Pagado	Acciones
2009	109	15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:26:49	Aceptada	No	2.348,55			
2009	109	15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:23:38	Rechazada	No				
2009	109	15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:04:43	Rechazada	No				

Ver justificante  
 Modificar/ Anular  
 Ver errores  
 Ver declaración anulada  
 Adjuntar ficheros  
 Opciones de Pago

*\* Nota: Estos son los posibles valores que pueden tomar las siguientes columnas:*

<p><b>Importe:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Importe a ingresar en <b>negro</b>.</li> <li>■ Importe a devolver en <b>azul</b>.</li> <li>■ Importe a compensar en <b>rojo</b>.</li> </ul> <p><b>Proc.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Sí</b> --&gt; Declaración procesada, incorporada a las bases de datos de Hacienda.</li> </ul>	<p><b>Pagado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Sí</b> --&gt; Declaración pagada por el procedimiento que se haya escogido: domiciliación, pasarela de pagos o carta de pago.</li> <li>■ <b>No</b> --&gt; La declaración presentada no ha sido pagada.</li> <li>■ <b>Pendiente de confirmación</b> --&gt; El pago se ha realizado quedando pendiente la confirmación por la entidad financiera.</li> </ul> <p><b>Estado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Aceptada</b> --&gt; Declaración admitida por Hacienda.</li> <li>■ <b>Rechazada</b> --&gt; Declaración no admitida por Hacienda al no superar la validación.</li> </ul>
--	---

Las declaraciones transmitidas y rechazadas porque se han detectado errores no han entrado en nuestro servidor. Por ello, tienen que volver a transmitirse una vez corregidos los errores.

Vemos un ejemplo de declaración errónea.

Diputación Foral de Gipuzkoa eu | es

Cabecera del OgasunAtaria

**Sede electrónic@** de la **Gipuzkoataria**  
Diputación Foral de GIPUZKOA Trámites y servicios por Internet

 **BANCO GIPUZKOANO SA** Asistencia on-line **OTROS SERVICIOS**

### DECLARACIONES TELEMÁTICAS

> **Lista de errores**

Modelo : 109  
Ejercicio : 2009  
Periodo : Anual  
NIF declarante : 15999888F  
Nombre declarante : GARCIA GARCIA LEIRE

**Descripción :**  
002 01 DOMICILIACION ERRONEA. CONDICIONES PARA LA CUENTA:  
002 01 1) TITULARIDAD DEL DECLARANTE  
002 01 2) NO CANCELADA A DIA DE HOY

**VOLVER**

© 2010 Diputación Foral de Gipuzkoa -DFG · [Aviso legal](#) · [Política de privacidad](#) · [Servidor seguro](#) 

Presentación de **justificantes** PARA **PARTICULARES**

- A. **No hay que presentar justificantes, de manera que la presentación de la declaración finaliza con la transmisión de la declaración cuando se cumplan todos los requisitos siguientes:**
- No se haya adquirido la vivienda habitual en el año de la declaración, y
  - No se incluyan en la misma conceptos diferentes a los reflejados en el servicio INFORMACIÓN FISCAL.
- B. **En cambio, se presentarán los justificantes cuando no se cumplan los requisitos del punto A).**
- a. Tras comprobar que la declaración ha sido admitida en Ogasunataria, desde su apartado DECLARACIONES TELEMÁTICAS/CONSULTAS se imprimirán 2 copias de la hoja de liquidación.
  - b. En un sobre blanco tamaño DINA4 en el que se anotará el NIF, el nombre y los apellidos, se introducirán los justificantes de la declaración.
  - c. Con el sobre anterior y las 2 hojas de liquidación se acudirá a una Oficina Tributaria o de Correos.

Presentación de **justificantes** PARA **ASESORES**

- A. **No hay que presentar justificantes, de manera que la presentación de la declaración finaliza con la transmisión de la declaración cuando se cumplan todos los requisitos siguientes:**
- No se haya adquirido la vivienda habitual en el año de la declaración, y
  - No se incluyan en la misma conceptos diferentes a los reflejados en el servicio INFORMACIÓN FISCAL.
- B. **En cambio, se presentarán los justificantes cuando no se cumplan los requisitos del punto A).**
- a. Tras comprobar que la declaración ha sido admitida en Ogasunataria, desde su apartado DECLARACIONES TELEMÁTICAS/CONSULTAS se imprimirán 2 copias de la hoja de liquidación.
  - b. Por cada declaración se entregará en nuestras oficinas la carpeta oficial con los justificantes y las hojas de liquidación.